



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

Expte. UNC 1913/2010.-

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES en su Res. 1108/2010; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 56/58, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 932 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES en su Res. 1108/2010 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. RUBÉN ELOY VILLAFANE, Leg. 29.924, en el cargo de Profesor Titular de dedicación simple, en la cátedra "Elementos y Equipos Eléctricos" del Departamento Electrotecnia, a partir del 15 de noviembre de 2009 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El Ing. Villafañe deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.**

æ

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 128